Piden a constituyentes explicitar el deporte como derecho fundamental en nueva Constitución

A poco tiempo de iniciar el trabajo la Convención Constituyente para escribir la primera Carta Fundamental del país con participación ciudadana, los constituyentes del distrito 15, Damaris Abarca y Alvin Saldaña, participaron en un conversatorio convocado por la Universidad de Playa Ancha (UPLA), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y la Seremi del Deporte.

El objetivo de la cita fue invitarles a considerar la educación física, la actividad física y el deporte como un derecho fundamental en la redacción del documento.

La conversación, encabezada por el decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UPLA, doctor César Oliva; el director de la Escuela de Educación Física de la PUCV, Dr. Luis Espinoza, y el seremi del Deporte, Alejandro Leiva, se centró en dar cuenta de las múltiples evidencias científicas que respaldan el valor educativo, social, cultural y de salud que brinda la actividad física a la sociedad. Por ello, de no consagrarla como un derecho fundamental, difícil será la elaboración de políticas púbicas en este ámbito.

En ese sentido, el presidente de la Asociación Chilena de Profesores de Educación Física, Raúl Urbina, fue claro. “La educación física, la actividad física y el deporte son fundamentales en la salud preventiva, impactan positivamente en contribuir a generar una sociedad mucho más equitativa y con mayor nivel de bienestar. Sabemos los elevados niveles de inactividad física y sedentarismo que están presentes en la sociedad. Ocho de cada diez chilenos, según las últimas encuestas, son sedentarios, o sea, no se mueven nada, con todo lo que esto significa. Por lo tanto, una sociedad sana, necesariamente, requiere relevar el papel de la actividad física, el deporte y la educación en el país”.

La constituyente Damaris Abarca, multicampeona nacional de ajedrez y presidenta de la federación chilena de la disciplina, se comprometió a explicitar en la nueva Constitución lo planteado por los profesionales de la educación física.

“Una de mis banderas de lucha va a ser instaurar el deporte y el derecho a la cultura física, haciendo hincapié en los derechos sociales que deben tener los y las deportistas. Le debo tanto al deporte, que quiero que el día de mañana muchos niños y niñas tengan esta garantía de poder acceder en igualdad de condiciones a la cultura física, la educación física, a la actividad física y al deporte. La vida saludable es mucho más que obtener medallas. Cuando hablamos del deporte como un derecho social no estamos pensando en que tendremos miles de campeones, estamos pensando en ciudadanas y ciudadanos sanos, comprometidos y tolerantes”, precisó la constituyente del distrito 15.

Conviniendo con los asistentes en plantear desde una mirada integral la actividad física, el deporte y la educación física, el abogado de Rengo, educador ambiental y constituyente, Alvin Saldaña, sostuvo: “Concuerdo con un enfoque múltiple incluyendo el tema de la salud, y haría un énfasis especial en educación integral, habría que abordar específicamente la educación corporal, la educación del movimiento. Entonces, para mí la garantía integral

tanto de la salud como de la educación implicaría el acceso a la actividad física, y que eso fuera garantizado por el Estado”.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado